

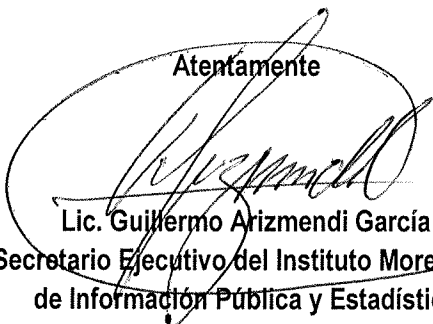
Cuernavaca, Morelos; diez de abril de dos mil diecisiete.

Jorge Contreras Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
PRESENTE

Sirva el presente medio para enviarle un afectuoso saludo, al tiempo de informarle que en la Dirección General Jurídica de este Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en el mes de abril del año dos mil diecisiete, no se archivaron expedientes de medios de impugnación, lo anterior en virtud de las inconsistencias que persisten en Sistema Electrónico INFOMEX, ello al no poder realizar la notificación correspondiente a aquellos recurrentes que presentaron su recurso de revisión a través de este sistema, por ende imposibilita concluir el procedimiento y así archivar el expediente.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística

